

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.—Número 7.551

Segovia - Jueves 17 de Julio de 1930

Correspondencia: Apartado núm 11

INFORMACIONES COMENTADAS

En la sombra de los héroes libertadores...

Por DIONISIO PÉREZ.

Llega a España en reiteradas informaciones de distintas procedencias, el largo cuento de los preparativos con que América entera quiere honrar la memoria de Simón Bolívar en el próximo centenario de su muerte. Se alzan monumentos conmemorativos donde ya no los hay, se preparan ediciones de libros y números extraordinarios de revistas y de diarios, se organizan sesiones extraordinarias en los Parlamentos y en las Academias, se planean procesiones cívicas y manifestaciones populares; sonarán músicas numerosas; se dispararán cañonazos sin cuento; se celebrarán banquetes sin medida; la oratoria derrochará sus galas áureas; los poetas compendrán loas, odas, elegías y sonetos; los músicos acordarán las notas de himnos triunfadores, y, finalmente, el pueblo regocijado, desde las cataratas del Niágara hasta la punta extrema de la Patagonia, se entregará a sus danzas predilectas... España estará un poco ausente de esta conmemoración americana. En la dirección de la fiesta, que debiera ser puramente hispánica, nos ha sustituido la bien dotada oficina de la Unión Panamericana de Washington. Aquí quedó en una solitaria plaza enjardinada del barrio de Salamanca, la primera piedra que se puso para alzar un monumento a Bolívar. Quedó en olvido y está en desdén; muchos empingorados personajes de nuestro Estado—de los que cobran y viven del Estado, quiero decir—, vuelven a su obsesión de considerar traidores y malos españoles a los que plantearon guerras civiles en los virreinos y colonias de América, como si no hubieran hecho más daño a España los que, por un pleito personal de sucesión al trono, encendieron tres guerras en el propio territorio español y lo arruinaron y empobrecieron. Y aquellos otros, vienes y felones, que a título de dueños absolutos de España trajeron la atención de Napoleón y azuzaron su codicia y nos le trajeron invasor, como luego trajeron a los cien mil hijos de San Luis para imponer el absolutismo del trono.

No parezca a los americanos agravio este nuevo olvido con que queremos castigar a Bolívar. Más olvidados que él, menos citado en nuestras crónicas; menos evocados, como ejemplo, de conducta y alentamiento de voluntades están todos los caudillos que tuvo la liberación de España. Ni uno solo de ellos tiene estatua ni monumento que le recuerde. Importa este hecho menos que el dejar reducida a mera apariencia, a vanas palabras, a evocación, sin contenido espiritual, aquellas conmemoraciones. Cualquiera de aquellos epónimos, a quienes ahora exalta América, agradecería más la imitación de su conducta, la convicción prestada a sus doctrinas, el seguimiento de sus normas que todos los encumbramientos sobre pedestales, todos los discursos y todos los fuegos de artificio que se consumieron en el homenaje a Sucre en el pasado mes y que se consumirán el próximo Diciembre en honor de Bolívar.

Venezuela tiene el legítimo orgullo de su gran capitán, tiene la adoración de su héroe, pero echa un poco en olvido las amargas palabras con que Bolívar considera sus posttrimerías, cercadas y acorraladas por la ingratitude. Desde 1830, en que muere Bolívar, ha debido ser Venezuela, que le tiene siempre en

los labios, escuela de libertad. Y la realidad histórica es que el cabecillismo y absolutismo de progenie hispana entregó a la patria de Bolívar, no ya a merced de caciques y oligarcas, ni siquiera de la voluntad personal de un dictador, sino a un bárbaro usufructo de tiranos que trataron a los pueblos como rebaños y a los hombres inteligentes que reclamaban su derecho, como fieras a las que impunemente el cazador arranca la vida. ¡A qué invocar a Bolívar, a qué enaltecer su figura, a qué engrandecer y dilatar su memoria, cuando, si por acaso apareciera redivivo, se le pondría en prisiones, se le cargaría de cadenas, se le pasaría enjaulado de pueblo en pueblo y se le motejaría de loco inoportuno hablando al pueblo de libertad, en lugar de acomodarse gustosamente en un rincón del presupuesto y cobrar y vivir?

Ved aquí el caso. Hasta ahora en los Estados Unidos no se motejó de dictatoriales a los gobiernos que se suceden en Venezuela. Ha bastado que la arbitrariedad alcance a un súbdito yanqui, para que el Capitolio de Washington se estremezca en indignadas conminaciones. Oid en el Senado, al demócrata Ransell, de la Luisiana: «En Venezuela existe un estado de crueldad y despotismo incomprensible en una época civilizada». Pocos días después, el 25 de Junio, el representante demócrata de Carolina del Sur en el Congreso, presentó ante el Comité de Relaciones Exteriores, una demanda para que se inicie una investigación que ponga en claro «si es cierto que el Gobierno de los Estados Unidos es en alguna forma responsable del despotismo en Venezuela». En esta moción el representante Mr. Gasque ha escrito estas palabras: «Es inconcebible que el Gobierno de los Estados Unidos continúe manteniendo relaciones diplomáticas con ningún denominado gobierno que se mantiene en el poder infringiendo las más inhumanas torturas a hombres, mujeres y niños, al fin de dar al mundo una apariencia de «Paz y orden». Y en otros considerando leídos ante el Congreso, y reproducidos en los periódicos yanquis, se afirma que «el Gobierno establecido en Venezuela ha sido por muchos años y sigue siendo ahora un despotismo del más odioso tipo...» Hay también la confesión clara y sincera hecha por el diputado yanqui, de que «este despotismo no podría existir en Venezuela, si no fuera por el apoyo moral y la ayuda que el déspota recibe de los Estados Unidos de América...»

He aquí todo el mal. Este párrafo del representante de Carolina del Sur en el Congreso de Washington, debiera reproducirse en todos los periódicos de Europa; debiera esculpirse en lápidas y colocarse en la fachada del palacio de la Sociedad de Naciones en Ginebra y en el pórtico del Tribunal internacional de Justicia de La Haya. Conste, pues, que no fué sólo España y los virreyes españoles y los capitanes generales españoles quienes mantuvieron el absolutismo sobre los pueblos americanos, como instrumentos de una acción política y como medio de defensa de intereses materiales privilegiados. Con la diferencia de que los virreyes españoles actuaron en los siglos XVII y XVIII en que el absolutismo era un régimen normal en el mundo y de que tanto

ellos como los capitanes generales que pudieron prorrogar el sistema hasta mediados del siglo XIX, y, si se quiere, hasta su final, estaban poseídos del convencimiento de que actuaban en terreno propio, gobernando con nacionales, defendiendo intereses de una colectividad homogénea, y, además, de que no había mejores procedimientos administrativos ni mayores libertades políticas en el resto de la nacionalidad.

A la sombra de los héroes libertadores se ha desarrollado esa política que cada día con mayor avance, va excluyendo a España de la comunidad de los pueblos hispánicos, y, además, a la sombra de los héroes libertadores se mantiene a esos pueblos en una calificación de inferioridad, con la que se justifica luego la intervención y la tutela. Y se les deshonra cuando es preciso, como se hace ahora con Venezuela, que debiera ser en el mundo como un sagrario que conservara vivo y ejemplar ante el mundo el doctrinario de Bolívar, el libertador...

NOTAS DEL OBISPADO

Una pastoral del prelado, con motivo de los daños causados por las tormentas

El «Boletín Eclesiástico» publica, en su número de ayer, una vibrante pastoral del prelado, llena de sana doctrina evangélica, en la que se ocupa de los daños causados por las tormentas en los campos laborables de muchos pueblos de esta provincia, explicando el sentido cristiano del infortunio con frases y acentos conmovedores y la nobleza y granjería de la limosna, para disponer que en todas las parroquias de la Diócesis y en todas las misas que en ellas se oficien, se haga una colecta extraordinaria el próximo domingo, para alivio de los pueblos damnificados por el furioso pedrisco que asoló sus tierras labrantías.

Esta pastoral del ilustre señor obispo de nuestra provincia eclesiástica, seguramente será acogida con la complacencia a que se hace justamente acreedora.

Retiro espiritual

El correspondiente al próximo mes de Agosto, se celebrará el día primero en la iglesia del Seminario Conciliar, a las seis de la tarde, uniéndose los sacerdotes de la ciudad a los ejercitantes en la instrucción y meditación.

Coquillas

¡Hay que huir de que las gentes digan...!

La Dictadura suspendió la aplicación de las leyes para regular la vida nacional al antojo del dictador y de sus colaboradores. Estos señores, por la gracia de Dios, indudablemente, ya que no por la de la Constitución, se erigieron en árbitros de la conciencia pública, destituyeron funcionarios, otorgaron capacitaciones a granel, organizaron monopolios, expidieron patentes de honorabilidad, concedieron pensiones para visitar el extranjero, definieron la moral, regularon la alimentación creando un tipo de ración mínima para todos los ciudadanos y efectuaron otras muchas cosas extraordinarias para conseguir la reedificación del país. ¿Fueron estos señores, caciques en el sentido con que de ordinario se emplea esta denominación?

Algunos de los que más descomedidamente combaten hoy el caciquismo callaron ante la absorción de todas las inspiraciones y actividades nacionales por los caudillos de la Dictadura. Hoy, estos mismos señores combatientes, claman desesperados contra la existencia del cacique. ¿Se les ha negado algo? ¿No les conceden los caciques de ahora el trato de preferencia que les concedieron los caciques de antes? Reconocemos que es doloroso perder los buenos padrinos. Sería curioso conocer la razón de los gritos de ahora y del silencio de antes.

Si, específicamente, es el cacique un ser abominable, no nos explicamos por qué a los de un tiempo se les combate y a los de otro tiempo se les tolera y aun se les venera con silencio fervoroso. ¿Que los de ahora son malos caciques y los de la Dictadura fueron buenos caciques? Es posible. Pero no hemos quedado en que el cacique, bueno o malo, debe desaparecer por ser funesto para el país? Hay que actuar siempre en la administración de nuestras indigna-

ciones con el mismo espíritu de austeridad, con el mismo ardimiento bélico. Si el cacique es siempre execrable, habrá que combatirlo siempre. Porque de no procederse así corren el riesgo los que le combaten unas veces sí, y otras no, de que las gentes crean que al no combatir a los caciques de la Dictadura, ponemos por caso, fué porque los rebeldes de ahora, los que viven en una feroz independencia espiritual estaban «respetuosamente a la disposición incondicional—de los caciques de antes— muy agradecidos personal y profesionalmente».

MARCIAL GARRIDO.

La situación angustiosa del Ayuntamiento de La Granja

Recientemente, una representación del Ayuntamiento de San Ildefonso, presidida por su alcalde, y acompañada de los condes de Vallano y Albiz, decididos protectores del Real Sitio, visitó al director general de Administración local y al ministro de la Gobernación, para exponerles la angustiosa situación que atraviesa aquel Municipio y que hace cada día más imposible su desenvolvimiento.

Lo mismo el señor Salvador, que el general Marzo, quedaron penetrados de los argumentos aducidos por los comisionados, prometiendo dedicar al problema cariñosa atención, a fin de darle una solución que lo resolviera en definitiva.

Sabido es que los Reales Sitios de Aranjuez y El Escorial, al constituirse en Ayuntamientos, recibieron autorizaciones para poder sufragar las cargas municipales en suficiente cuantía para atender al progreso urbano y rústico de su perímetro. No así el de San Ildefonso, el cual, salvo unos pequeños aprovechamientos forestales, se encuentra desde su constitución—año de 1811—en el mayor desamparo.

Es éste un Municipio sin bienes ni recursos, pues hasta el edificio de la Casa Consistorial es de propiedad del Patrimonio Real, cedido generosamente, sin más medios de vida que los impuestos y arbitrios legales que hoy autoriza el vigente Estatuto municipal, susceptibles de exacción, y que constituyen un sacrificio para su vecindario.

Así se explica que liquide su presupuesto todos los años con déficit, debido principalmente a que, como población veraniega, fluctúa grandemente como tal, siendo por lo general más bajo el producto de sus ingresos que el calculado al formarse el presupuesto.

Por el contrario, las obligaciones desde el año 1921, impuestas en su mayoría por el Poder Central, han ido aumentando en tales proporciones que en la actualidad el déficit existente sobrepasa la cifra de 150.000 pesetas.

†

Misa de privilegio

Mañana, 18 del actual, a las diez de la misma, se celebrará en la iglesia de San Miguel la misa de privilegio por el alma de la señorita

CONCEPCION PEREZ CARRETERO

(Q. E. P. D.)

Su tía, tía política, primos y demás parientes,

Agradecerán a sus amistades la asistencia a dicho acto, por lo que les quedarán agradecidos.

La procesión del Carmen

Este acto religioso verificóse ayer, por la tarde, después de los cultos que venían celebrándose en la iglesia de las Carmelitas descalzas, de San Juan de la Cruz. Salíó de este templo, dirigiéndose al santuario de la Fuencisla, donde se cantó una salva y regresó, dando la vuelta a la frondosa Alameda de ese nombre.

Presidieron la procesión el alcalde de la ciudad, don José Carretero y el vicario de la Diócesis, oficiando en ella los Padres Carmelitas. Tomó parte en tan devoto cortejo la música del Hospicio y figuraban en él muchas niñas, vistiendo el traje de la primera comunión, las asiladas en los Establecimientos provinciales de Beneficencia y las alumnas del cole-



EL SEÑOR

D. Casimiro Sastre Sanz

HA FALLECIDO EL DIA 16 DE JULIO DE 1930

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Filomena Romero Gozalo; sus hijos don Valentín y don Gonzalo; hijas políticas doña Candelaria Herrero y doña Rosario González; nietos, sobrinos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, viernes, a las nueve de la misma, en la iglesia parroquial de San Miguel, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

gio de Primera enseñanza del Hospital de la Misericordia.

También fueron muchas las personas que acudieron a esta prueba de fervor, rendida a la Virgen del Carmelo, siendo sacada en andas una imagen de ésta y otra del Niño Jesús de Praga.

La deliciosa tarde veraniega de que ayer disfrutamos congregó en la alameda de la Fuencisla a un público numeroso, no faltando quienes la aprovecharon para merendar al aire libre, bajo la sombra de los árboles frondosos que allí velan la luz solar.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

No era fácil

El llorado comandante Ripoll (una de las víctimas del Barranco del Lobo) había perdido en Filipinas el brazo izquierdo, que hubo de sustituir por uno de aluminio.

Era de carácter impulsivo y fácilmente irritable, por lo que sus compañeros, cuando querían excitarle, le hacían la contra en todo aquello de que trataban.

Un día discutía con algunos sobre asunto sin importancia, y, francamente disgustado, dijo:

—¡Nada, que no habéis de conseguir que dé mi brazo a torcer!

—¡Claro, como que es de aluminio!—contestó su contrincante.

Esta salida hizo terminar jocosamente lo que iba tomando mal cariz.

John Kilpin, el Bautista

En las calles de Jerusalén apareció estos días un hombre que afirmaba ser un nuevo San Juan Bautista, que había venido para anunciar a los hombres el advenimiento de un nuevo Mesías.

Una multitud de gentes le rodeaba en la calle de Jafa y en la puerta de Damasco para oír sus profecías. «Son tiempos extraños en los que vivimos», decía. «Todas las cosas andan de cabeza, el mundo sufre los padecimientos de una época que precede al advenimiento de un nuevo Mesías».

La Policía disolvió la gente y se llevó al buen hombre a la Comisaría. Dijo llamarse John Kilpin. Ha-

bla inglés, pero manifestó que estaba aprendiendo el hebreo para poder así dar conocimiento de su mensaje a todo el pueblo judío.

Después de las tormentas

La Colonia Segoviana de Valladolid ante la catástrofe

El gobernador civil de la provincia, don Ramón Cortiñas Riego, ha recibido el siguiente comunicado:

«Tengo el honor de participar a V. E. que la Junta directiva de esta Colonia Segoviana, de Valladolid, acordó condolerse sinceramente del alcance de las últimas tormentas sufridas por los agricultores segovianos, rogando a V. E., si así lo tiene a bien, haga llegar ese acuerdo a los pueblos perjudicados, manifestando que esta colonia acordó contribuir con la cantidad de 50 pesetas para la suscripción encabezada por la excelentísima Diputación de esa provincia.

Valladolid a 15 de Julio de 1930. El presidente, RICARDO RODRIGUEZ.»

Jabón Zotal

Cura granos y herpes

LOS CONFLICTOS SOCIALES

El ministro de la Gobernación ha enviado al señor gobernador civil el siguiente telegrama:

«Las noticias recibidas de provincias acusan las novedades siguientes: Alicante: huelga Sax continúa en igual estado. Granada: huelga Alquífe sigue igual estado. Huelva: en Ayamonte declarada huelga mujeres fábrica salazones, pero posteriormente han entrado a trabajar. León: solución satisfactoriamente huelga obreros cemento Cosmos de Toral de los Vados. Murcia: huelga rastrieros Aguilas continúa estacionada. Navarra: huelga Vera Bidasca continúa pacíficamente. Pontevedra: se confía solución huelga cargadores y descargadores carbón puerto Vigo. Tarragona: en el mismo estado huelga ladrilleros Reus. Valladolid: en Casasola de Arión sigue la huelga pacífica. Bilbao: en igual estado huelga de Ordunte.»

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

	Pesetas	Pesetas	
Extracciones sin dolor.....	3,00	Aparatos de caucho, completos, desde.....	150,00
Dientes de porcelana, desde.....	5,00		
Coronas oro de libra, desde.....	80,00		

Dentaduras sin caucho ni paladar. Último adelanto científico Correcciones de Ortodoncia. Estomatología. Luz Ultravioleta. Electroterapia etcétera.

Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete PIDAN HORA AL TELEFONO 46

CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA

TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS

::: Consulta en Cantalejo, los viernes :::

Casa Sessé

Esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general que por exceso de existencias en sus grandes almacenes de muebles y tapicería, liquidará parte de los mismos para dar cabida a la gran producción de sus renombrados talleres mecánicos.

Los precios que regirán durante dicha liquidación en el presente mes y próximo Julio, son verdaderamente extraordinarios por lo económicos.

Segovianos, aproveché de esta única ocasión para amueblar vuestra casa con elegancia, solidez y economía, lema de esta casa.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Proyectos y presupuestos, gratis

Juan Bravo, 36

JUNTO A LA ZAPATERIA .LOS CHICOS.

Frente a la estatua de Juan Bravo

Interesante circular para los alcaldes, labradores y fabricantes de harinas

Preocupa grandemente la situación del mercado cerealista. El gobernador civil de la provincia, don Ramón Cortiñas Riego, que durante el tiempo que lleva al frente de ese cargo se ha revelado como gran defensor de la riqueza agraria, nos envía, para su publicación, una interesante circular que uno de estos días publicará el «Boletín Oficial», en la que se recopilan todas las instrucciones necesarias para la buena marcha del mercado cerealista, de acuerdo con lo dispuesto en las Reales órdenes dictadas sobre la materia.

Con el mayor gusto insertamos a continuación la circular de referencia:

«Debiendo dar exacto cumplimiento a la Sección provincial de Economía de este Gobierno civil a cuanto dispone el Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 18 del pasado Junio y Real orden número 253 del ministerio de Economía Nacional de 27 del próximo pasado, se hace preciso, que por los señores alcaldes, productores de trigo y fábricas de harinas de la provincia, se tengan presentes las instrucciones que a continuación se insertan para la mejor recopilación de los datos estadísticos recabados por la Superioridad.

A tal efecto, y con el fin de unificar la remisión de los referidos datos con los que en mi Circular número 1.340 publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 11 de Junio último se solicitaban, a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de esta provincia, se cumplimentarán los servicios ordenados por el ministerio de Economía Nacional en las soberanas disposiciones antes indicadas, en los plazos y forma que a continuación se indican:

1.º De conformidad con lo dispuesto en la instrucción sexta de la Real orden últimamente citada, se procederá por todos los vendedores de trigo a dar conocimiento en las Alcaldías respectivas, de las operaciones verificadas desde el 20 del pasado mes de Junio al 20 del actual, haciendo constar la cantidad vendida en quintales métricos de dicho cereal, el precio de la venta y el nombre o razón social de la persona o entidad que lo adquirió, consignando sin excusa ni pretexto alguno la provincia a donde se destina el trigo, datos todos estos obligatorios y presentados bajo la exclusiva responsabilidad del vendedor.

2.º Igualmente y en virtud de lo dispuesto en la referida Instrucción, se procederá con toda urgencia por los alcaldes de la capital y pueblos de la provincia a la constitución de una comisión integrada por tres vocales, por lo menos, de la que forzadamente han de formar parte dos individuos representantes de Sindicatos o Asociaciones agrícolas del respectivo término municipal y un agricultor no asociado, en los pueblos en donde existiesen las referidas Asociaciones y de tres agricultores, en los que se careciese de Sindicatos, elevando a la mayor brevedad posible y por conducto de la Alcaldía respectiva al gobernador civil de la provincia, los nombres de los propuestos para la citada comisión.

Una vez efectuada por la primera autoridad de la provincia la aprobación de los individuos propuestos para el cargo de vocales de las comisiones respectivas y que se insertará en el periódico oficial de la misma, deberán celebrar reunión dentro de los 20 a 23 de todos los meses, para entender en las ventas de trigo efectuadas por los vecinos del término en que radique la comisión y de cuya sesión se levantará el acta correspondiente, con el fin de comprobar, previo examen efectuado de las oportunas declaraciones, si dichas ventas se han ajustado a los preceptos legales, formulando, en caso contrario, las denuncias correspondientes, y de existir duda sobre la veracidad de alguna o algunas de ellas, hacer la correspondiente propuesta de adopción de medidas necesarias para llegar al exacto conocimiento de los hechos.

3.º Por las Alcaldías respectivas se remitirán, precisamente el día 23 de cada mes, a la Sección provincial de Economía de este Gobierno civil, el resumen de las operaciones de venta de trigo efectuadas dentro del término municipal de 20 a 20 de cada mes, juntamente con el acta levantada por la comisión indicada en

el apartado anterior, conservando en su poder y a disposición de la indicada Sección de Economía, las declaraciones de compra-venta que se hayan presentado, atendiendo para el cumplimiento de este servicio al modelo número 1. (Véase «Boletín Oficial».)

4.º Debe tener exacto conocimiento el ministerio de Economía Nacional de las cantidades de trigo que obren y puedan recolectarse por los productores de la provincia y en virtud de cuanto se dispone por la Instrucción 7.ª de la referida disposición, se hace preciso y quedan obligados todos los productores del referido cereal a presentar en las respectivas Alcaldías, antes del día primero de Octubre próximo, la declaración jurada (cuyo modelo número 2 se inserta en el «Boletín» de referencia) comprensiva de los extremos que en la misma se solicitan, debiendo atenerse en un todo al referido modelo por ser los datos que precisamente solicita la Superioridad. Una vez recogidas por las Alcaldías las declaraciones indicadas, se formará el resumen, cuyo modelo número 2 bis se publica al final, remitiéndose precisamente el día 12 del mes de Octubre a la Sección provincial de Economía, con el fin de ser enviado el resumen total a la Sección Central de Abastos, en la fecha que se la tiene ordenado.

5.º Todos los fabricantes de harina cuya relación se insertó en el «Boletín Oficial» número 70 de fecha 11 del pasado Junio y en el apartado primero de mi Circular número 1.340 de 7 de dicho mes, están obligados a enviar directamente a la Sección provincial de Economía de este Gobierno civil el día 21 precisamente de cada mes e independientemente de los modelos 1 y 2 a que se refería mi Circular antes mencionada, declaración jurada de las cantidades de trigo adquiridas de 20 a 20 de cada mes, con sujeción al modelo número 3. (Véase «Boletín»), teniendo especial cuidado en exponer con toda exactitud los datos que en dicho modelo se solicitan.

Además del exacto cumplimiento de lo anteriormente expuesto, vienen obligados a presentar, también mensualmente en la referida Sección provincial de Economía, en iguales forma y plazo que los determinados en el párrafo anterior, declaración jurada de las operaciones realizadas con las harinas obtenidas y vendidas en sus fábricas en las fechas comprendidas del 20 al 20 de cada mes, amoldándose para la remisión de estos datos, al modelo número 4. (Véase «Boletín».)

6.º Las faltas de presentación de las referidas declaraciones juradas o el falseamiento o inexactitud que en las mismas se observen referente a los productores de trigo, serán sancionadas por los alcades con las multas correspondientes y con sujeción a la escala establecida en el apartado d) del artículo 12 del Reglamento aprobado por Real decreto de 29 de Marzo del año actual, exigiéndose especialmente a los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos, de acuerdo con el apartado 15 de la antedicha Soberana disposición el más exacto cumplimiento de las presentes instrucciones, siendo sancionados en los casos de desobediencia o negligencia en el servicio encomendado por los gobernadores civiles, con arreglo a la cuantía que autoriza el apartado h) del artículo 8.º del Reglamento indicado en el párrafo anterior.

7.º Los labradores que deseen efectuar ventas de trigo, y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 9.º de la Real orden antes indicada, podrán, si lo estiman conveniente, dirigir sus ofertas a la Sección provincial de Economía de este Gobierno civil, especificando la clase, cantidad y precio del grano que deseen vender, así como los fabricantes de harinas que pretendiesen adquirir trigos, igualmente podrán acudir a las referidas Secciones, para conocer las ofertas que pudiesen existir y hacer las adquisiciones voluntarias que estimasen procedente.

8.º Las Asociaciones, Sindicatos y organizaciones agrícolas en general, podrán comunicar a los Gobiernos civiles y Ayuntamientos cuantos datos tengan sobre el desarrollo del comercio de trigos y harinas, prestando las autoridades locales a los vendedores la protección y auxilio que su cometido especial requiera, teniendo bien entendido que las facultades que se les asigna por el artículo 11 del Real decreto de 18 del pasado mes de Junio, se limitarán al ejercicio de la función en el lugar para donde hubieren sido nombrados, produciendo la formación del oportuno expediente las denuncias que formulen como resultado del ejercicio de su misión, que deberá

iniciarse en la forma que se indica en el artículo 15 del Reglamento aprobado por Real decreto de 29 de Marzo último.

9.º Las Asociaciones, Sindicatos y organizaciones agrícolas de la provincia, procederán dentro del plazo de un mes, que expirará el 29 de los corrientes y en la forma que primitivamente acuerden o establezcan sus Estatutos, a elevar a este Gobierno civil una terna conteniendo los nombres y circunstancias de tres de sus asociados o miembros a fin de proceder a la elección y nombramiento como vocal de la Junta provincial de Economía, al que se considere oportuno, debiendo a tal fin ponerse de acuerdo las referidas entidades para proponer la terna que se menciona.

El vocal designado representará en la Junta, al igual que el que figure por la Cámara Agrícola respectiva, los intereses de la Agricultura.

Espero de todas las autoridades y personas a que afecta la anterior disposición, que por las mismas se dé exacto cumplimiento a cuanto en esta Circular se ordena, exponiendo en los datos que por la misma se solicitan, la exactitud necesaria tanto en su remisión, dentro de los plazos marcados, como en la veracidad de los antecedentes que se solicitan, con el fin de evitar, no sólo los entorpecimientos a que pueden dar lugar la falta o falseamiento de los antedichos datos, sino en evitación de imposición de sanciones a que de otra forma me vería obligado, bien en contra de mi voluntad, a imponer, de acuerdo con cuanto determina el Reglamento de 13 de Marzo del corriente año.

Segovia 12 de Julio de 1930.—El gobernador civil, RAMÓN CORTIÑAS.»

Gijón

La plaza más concurrida, la más extensa, la más económica. Temperatura media 13º.

Grandes fiestas durante el verano de 1930: Tres magníficas corridas de toros. VII Feria de Muestras y III Exposición Agro-Pecuaria. El Patronato Nacional de Turismo organiza durante todo el verano excursiones diarias a los sitios más pintorescos de la provincia a precios sumamente reducidos.

Viajes

Un tren especial el día 5 de Agosto, desde Madrid, Salamanca, Valladolid y Palencia.

Billetes especiales

valaderos por treinta días a precios económicos desde el 15 de Julio al 7 de Septiembre, en condiciones extraordinarias.

Hospedajes

Se ha instalado un centro de informaciones oficial, que se cuida de facilitar toda clase de datos a los veraneantes. Proporciona igualmente pisos amueblados y pensiones económicas.

Para detalles, dirijase hoy mismo a JUNTA LOCAL DEL TURISMO SAN ANTONIO, 24 y 26

Veranear en Gijón, es ganar salud y dinero

El príncipe de Asturias en París

Entusiasta recibimiento

París, 16.—Su Alteza Real el príncipe de Asturias ha llegado esta mañana a las nueve a la estación de Orleans, procedente de Perpignan y acompañado del embajador señor Quiñones de León, marqués de Camarasa y doctor Elósegui, siendo recibido en el andén por el señor De Fouquieres, en representación del ministro de Negocios Extranjeros, señor Briand; un representante del presidente de la República, alto personal y agregados militar y naval de la Embajada señor Doreste y numerosas personalidades de la aristocracia y la colonia española.

El Príncipe, que viaja de incógnito, con el nombre de conde de Covadonga, estrechó la mano a las personas que acudieron a recibirle y marchó luego en automóvil, acompañado del señor Quiñones de León a la Embajada.

Con motivo de ser la primera vez que Su Alteza real el príncipe de Asturias visita París, existía una gran expectación por ver al Príncipe, que ha sido objeto de entusiásticas manifestaciones de simpatía.

El recibimiento tributado al Príncipe a su llegada a esta capital ha sido tan entusiasta como las mayores recibidas por los diversos Soberanos que han visitado la capital francesa.

S. A. almuerza con el presidente de la República

París, 16.—Su Alteza Real el Príncipe de Asturias ha almorzado esta mañana en el Elíseo, invitado por el presidente de la República. Entre los comensales se encontraban el señor Quiñones de León, embajador de España; varios ministros, entre ellos los señores Briand, Dumesnil, Maginot, Jules Cambon y De Fouquieres, general Lanson, jefe de la Casa Militar del presidente de la República.

La Prensa francesa

París, 17.—«Le Journal», comen-

tando el viaje a París del príncipe de Asturias, dice:

«La visita a París del joven príncipe de Asturias merece una mención particular. Es, en efecto, la primera manifestación oficial del heredero de la Corona de España que tiene justamente veintitrés años. No ha sido ciertamente por azar por lo que su padre ha escogido Francia para esta iniciación. Alfonso XIII no ha olvidado su primer contacto con la población de París, seducida por la gracia de su juventud y también por la bella arrogancia que mostró con ocasión del atentado de la calle de Roan. Las simpatías que se formaron en esta época han tenido consecuencias durables. Puede decirse que Alfonso XIII era casi el solo español que tuvo plena conciencia de la necesidad de una estrecha colaboración de España y de Francia.

Orientando a su futuro sucesor por este camino, el Soberano da una nueva prueba de amistad a nuestro país al mismo tiempo que suministra la ocasión más oportuna para apreciar las brillantes cualidades del joven Príncipe.»

Cómo ha sido rescatado de los moros el comerciante español señor Zubillaga

Como ya saben nuestros lectores, hace unos días fué liberado el comerciante español señor Zubillaga, que ha estado cautivo durante dos años en poder de los moros. Zubillaga fué hecho prisionero el 20 de Octubre de 1928 por unos bandidos en la montaña, a 20 kilómetros de Uet-Zem. Por el rescate pidieron once millones de francos, siendo rechazado este ofrecimiento.

El funcionario francés señor Le-maire y el coronel Blanch realizaron gestiones para su rescate, poniéndose de acuerdo con el cafi de Uet-Zem, el cual ofreció la mediación de un jerife de la región mauritania. Sidi Ali, anciano de setenta y cinco años, de gran prestigio religioso en la región. Sidi Ali se dirigió al lugar donde Zubillaga estaba prisionero con sus domésticos y un hijo. El viaje duró setenta días. Zubillaga estaba en poder de un bandido llamado Bouzecri, que había constituido una especie de sociedad con otros disidentes para repartirse el precio del rescate.

Sidi Ali habló a Bouzecri en la forma siguiente: «¿Me encuentro en un país religioso donde se respeta la ley? El bandido contestó afirmativamente, y el jerife continuó indignado: «No puedo creerlo, puesto que tratáis de hacer negocio con un hombre y de vender a un cristiano. El Corán prohíbe semejantes transacciones.»

El coronel Blanch recibió la noticia de que el cautivo sería puesto en libertad el sábado. En efecto, así sucedió. Los residentes acompañaron a Zubillaga hacia un puesto avanzado, y, finalmente, fué entregado a las tropas francesas. El coronel Blanch lo recibió afectuosamente. El desgraciado cautivo, que vestía con el mismo pantalón azul y una americana que llevaba hace dos años, no podía descender del caballo que lo había conducido hasta el puesto.

Una vez en tierra, no podía caminar, y fué necesario llevarlo a hombros hasta otro puesto cercano, desde donde se le condujo en automóvil hasta Uet-Zem, llegando a las siete y cuarto.

Mientras tanto, se avisaba a su esposa e hijos la feliz noticia. Zubillaga ha dicho que al saber que era libre no sabía si llorar o reír. Tal era la impresión que recibió. De su cautiverio ha dado impresiones dramáticas, principalmente cuando el lugar donde se encontraba era bombardeado por aviones. Dice que cuando los aviones aparecían, las mujeres recibían orden de cubrirlo completamente, a fin de protegerlo contra las bombas, pues las mujeres sólo valen en aquel país 10 duros, y los disidentes creían que él valía mucho más.

Se sabe que después de la liberación grupos de disidentes se han peleado por haber dejado escapar al cautivo sin precio de rescate.

La música en los paseos

Hoy, de diez y media a doce y media de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería, interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º Montañesa, pasodoble.—J. Ibarra.
- 2.º Canst de poble (Cantos del pueblo), sardana.—A. Coll.
- 3.º Cielo andaluz y guitarra agarena.—Larruga.
- 4.º El asombro de Damasco, selección.—Luna.
- 5.º El tendero, polca, A. González.
- 6.º Trubia, marcha, pasodoble asturiano (1.ª vez).—C. Maldonado.

Se venden tres vacas suizas, una parida de seis días, buen tamaño y las otras abocadas a parir por el primero. Para tratar, en Val-seca (Segovia) con Ignacio Gómez.

Se declara partidario de la depuración de responsabilidades; pero hay que detenerse ante la del Rey y defenderla los monárquicos

En el Círculo liberal dió ayer su anunciada conferencia política el jefe del partido, conde de Romanones.

En la presidencia tomaron asiento el conde el ex capitán general de Madrid, señor Muñoz Cobos, el señor Jiménez y don Daniel López.

Hay que tener las huestes preparadas

El partido liberal—dice el conde de Romanones—continúa con la misma brillantez, con la misma intensidad, su organización y con igual firmeza que en los mejores tiempos.

Yo opino—dice—que los hombres que no tienen un partido no pueden aspirar al Gobierno. Hay que tener a las huestes preparadas igual para el Gobierno que para oposición en el Parlamento.

La vuelta a la normalidad

Nosotros los liberales contamos con las promesas de entrar rápidamente en la normalidad. Y aquí parece todo posible menos la vuelta a la normalidad. Estamos en Julio y aún no hemos llegado a una declaración concreta sobre asunto tan interesante.

Cuando se anuncian las elecciones yo citaré a mis amigos de toda España.

La enemistad a la Dictadura

Dice que en épocas de la Dictadura él puso de manifiesto repetidas veces su enemistad hacia aquel régimen de excepción, y si no hizo nada más fué porque no pudo.

Alude a la entrevista que tuvieron Melquíades Alvarez y él en su calidad de presidentes de las Cámaras con don Alfonso para mostrarle la obligación en que se hallaba el Poder de respetar la existencia de las Cortes hasta que concluyera su mandato.

La noche de San Juan

Se refiere también a la célebre entrevista de la noche de San Juan, diciendo que cuantas responsabilidades contrajeron sus actores, a juicio del poder fascioso, aún no han sido depuradas de modo que se restituya a los absueltos el importe de las sanciones impuestas.

Confiesa que ayudó a toda tentativa para derribar el régimen dictatorial, y dedica palabras de elogio para la actitud gallarda del general Aguilera, asegurando que está satisfecho de cómo se ha comportado él durante los seis años y medio.

Los servicios de los políticos

Habla de su contricción en estos momentos ante las promesas soberanas de volver en plazo inmediato—lo más inmediato que sea posible—a la legalidad más estricta. Muchos fueron los importantes servicios que los antiguos políticos prestamos a España; pero tenemos que reconocer que cometimos muchas culpas, y una de ellas, quizá la más importante, fué la de tolerar que la Dictadura fuera recibida con agrado en los primeros tiempos de su actuación.

Lo que se propuso la Dictadura

La Dictadura se propuso dos cosas: exterminar a los partidos políticos; pero no a otros que a los partidos políticos monárquicos, mientras dejaba que se fortalecieran los partidos que no lo eran. Vino la Dictadura para hacer tabla rasa y echar abajo a los partidos políticos monárquicos. Y bien es verdad que no lo consiguió. También se propuso crear un nuevo partido.

Para atraer gente se tenía como mejor aglutinante el Poder a caño libre; la política de atracción por medio de la satisfacción de las más pequeñas necesidades y ese partido no sobrevivió ni al novenario de la desaparición de la Dictadura.

Los partidos son realidades y necesitan tener un arrastre atávico y largo. Por eso en estos tiempos veis el nacimiento de nuevos partidos, cuya existencia es efímera, y con ello se infiere un daño inmenso a la situación política del país.

La política vieja y la nueva

Otro de los temas actuales es el de la política vieja y el de la política nueva. Y no existe ni la una ni la

otra; hay buena y mala política; programas eficaces y programas que lo son. En cuanto a los políticos viejos, reconozco que son necesarios, porque traen la savia vigorosa para que no envejezcan los ideales políticos tradicionales. Pero preguntad si en cualquier nación de Europa, en horas decisivas, se acude a las soluciones de los políticos jóvenes o a la de los viejos.

La agricultura

Analiza la situación de España en el momento actual. Hay una crisis mundial de carácter económico que tiene una repercusión en la crisis por que atraviesa España. Por causa de esa crisis la agricultura se encuentra en una situación difícil. El agricultor ha de vender a precios inferiores. Yo, que recojo las preocupaciones de los campesinos, me defraudo al ver que no me hablan de política ni de constituyentes, sino que se refieren únicamente a los constituyentes necesarios para resolución de sus problemas económicos y sociales, y ocuparse de esas hacer la política más eficaz.

Las exportaciones

Las exportaciones no se sostienen como se sostenían antes; se sostienen porque la libra esterlina vale a la peseta tiene una depreciación del 40 por 100. Por eso podemos seguir vendiendo en el extranjero por eso también anuncié a una personalidad del Gobierno mi opinión de que, si la libra se cotizara a 300 setas, tendríamos España planteado de los conflictos más graves.

La situación de la peseta

Habla de la situación de la peseta cuando la pérdida de las colonias depreciación menos importante que la sobrevenida en la hora actual.

En el año 1919 la peseta estaba la par del oro y valía 100 céntimos. Hoy no vale más que 60, y ha de ser vendido, entre otros motivos, porque en el presupuesto 1922-23 los gastos se elevaban a 3.000 millones de pesetas, mientras en el año actual se elevan a 4.000; la deuda del Estado alcanzaba la cifra de 15.000 millones de pesetas, y este año la de 25.000 millones de pesetas. Para producir esta depreciación era necesario algo más grave y más honda que la vida legal de España estuviera en suspenso y el Parlamento cerrado. Esa sí que es una causa suficiente.

Hay que ir al Parlamento rápidamente para evitar que a espaldas del país se invierta una sola peseta y acometer este problema de los cambios, que tiene que concluir con la estabilización de la divisa. Me extraña que ahora, cuando pensamos que baje la libra se hable de unos nuevos presupuestos generales del Estado promulgados por un simple Real decreto.

Muestra su pesimismo ante ayuda que pudiesen prestar los nancieros con los ofrecimientos que tienen ofrecidos.

Acerca de los tributos

Dirige una mirada superficial a los tributos, y asegura que son cosas irracionales, y que entre otras medidas económicas se impone la transformación del régimen de tierra, creyendo que sus bienes no es fácil que gocen la propiedad de sus actuales fincas, y que hay que preparar el país para estas horas de transformaciones de un modo paulatino.

Al Gobierno Berenguer—dice—no podemos crearle dificultad alguna; pero es un Gobierno de crepúsculo, y yo no sé si de crepúsculo matutino o de crepúsculo vespertino.

Depuración de responsabilidades

Los que contrajeron las responsabilidades de la Dictadura tienen el deber de facilitar su pronta depuración para evidenciar que si en España se puede ser dictador no se puede ser impunemente. Los monárquicos—agrega—hemos de detenernos ante la responsabilidad del Rey y defenderemos sin buscar en nuestra defensa la gratitud. Tenemos que

CALDOS DE OVIEDO
Aguas termales azoadas muy ricas en sales minerales, sulfuro, sodio, magnesio, calcio, hierro, etc. Gran hotel del balneario. Servicio esmerado. Cocina selecta.
15 de Junio a 30 Septiembre

BANCO CASTELLANO
VALLADOLID
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900
CAPITAL: 6.000.000 DE PESETAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Fondo de reserva el 31 de Diciembre de 1929: 3.900.000 pesetas
Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.
CAJA DE AHORROS
Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.
Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

YA BAJÓ LA MERLUZA Y TODO EL PESCADO

Mañana, viernes, a las cinco de la mañana, un camión automóvil cargado de merluza, besugos y toda clase de pescados, que se venderá en las acreditadas pescaderías de Juan José y de la nueva de la plaza del Azoguejo de Maximiliano Fernández a los precios siguientes: merluza, 1,50 medio kilo; langostinos, calamares, lenguados, besugos y pescadilla, todo esto medio de balde.

A comer mañana, viernes, merluza buena y barata y de todos los demás pescados en las dos pescaderías citadas, que es donde se vende el pescado más fresco.

Por que la figura de la realeza no se desprestige.

Las elecciones

Mañana de las elecciones dice: Yo tengo ansias de que sean pronto, y adelanto que no estoy dispuesto a someterme más que al veredicto de las Cortes: si ellas declaran que yo y mi partido somos viejos, me quedare en casa.

Os anticipo que las Cortes que se van a elegir serán breves, porque se van de modo fatal ilegales; no se podrán inscribir en el registro como hijas de padres legítimos.

Para que lo fueran habría que convocar antes a las elecciones provinciales y municipales. Se muestra partidario de las Cortes ordinarias, para que ellas puedan establecer una nueva estructura jurídica política. Las Cortes constituyentes no pueden ser sino obra del hecho revolucionario o de la voluntad del país en las Cortes ordinarias.

Se impone la reorganización de la Artillería

Hablando del Ejército, dice que fue la principal víctima de la Dictadura, institución que salió maltrecha y destruida de los manejos de Primo de Rivera. Que hay que acudir a la reorganización de la Artillería, y que las reformas militares deben establecerse en el Parlamento.

Entre ellas, estima como más indispensables la reducción a un año del tiempo de servicio en filas, la desaparición de los soldados de cuota, el fomento del voluntariado y la revisión de las sanciones impuestas a los militares por la Dictadura.

Los problemas sociales

En cuanto a los problemas sociales, dice que él se sintió solamente dictador para instaurar en España la jornada de ocho horas sin llevarla al Parlamento.

Cataluña absorbe la atención de los gobernantes, y los liberales admitemos las rectificaciones que sean necesarias.

El de la enseñanza

Habla del problema de la enseñanza y de su criterio mantenido siendo ministro de Instrucción pública de sostener por encima de la enseñanza privada la enseñanza oficial, quitando la colación de grados a las instituciones religiosas.

Dice que ofreció su concurso a Alba sin trabas, y que en él tiene puestos todos sus afanes, y que si la política liberal preconizada por los alistas no adviene pronto no se podrá decir que ello es debido a que les falte el concurso de los liberales.

El partido liberal es partido de monárquicos convencidos, amigos incondicionales del Rey, siempre que el Rey sea incondicional de las Cortes y de la Constitución.

De sociedad

El verano en la provincia

Para pasar la temporada veraniega, han llegado:

- A La Granja, la marquesa de Valdeiglesias y familia.
- A Navas de Riofrío, don Rafael Cereceda Delgado.
- A Veganzones, don José Eduardo del Valle.
- A su finca de Prados, en El Espinar, los marqueses de Castelar.

Renuncia de parroquia

La ha hecho de la de Arcones, su poseedor don Juan Rosa Herrero, previo el debido expediente que ha sido aprobado por Real orden de 2 del corriente mes.

Fallecimiento y sepelio

Ha fallecido hoy, confortado con los auxilios espirituales, el señor don Casimiro Sastre Sanz, que contaba en Segovia con numerosas simpatías y amistades, habiendo sido su muerte muy sentida.

El finado era padre de nuestro querido amigo y compañero en la Prensa don Valentín, activo y celoso funcionario del Ayuntamiento de esta capital.

Esta tarde se ha verificado el sepelio del cadáver, concurriendo a este fúnebre acto muchas personas,

nuestro buen amigo don José María García López.

Ofició el santo sacrificio de la misa el muy ilustre señor don Eugenio Sanz, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

La capilla se hallaba adornada con gran profusión de luces y flores blancas y con la severidad y distinción que caracteriza a las Madres Concepcionistas en esta clase de fiestas.

Un coro de distinguidas señoritas alumnas ejecutó durante el acto preciosos motetes.

Después de la fiesta, se sirvió a los invitados a la misma el desayuno en el hermoso jardín del convento.

En los Padres Carmelitas

Ayer, festividad de la Virgen del Carmen, terminaron los brillantes cultos que, en honor de la Reina del Carmelo, se han venido celebrando durante nueve días en el convento de San Juan de la Cruz.

A las siete y media tuvo lugar la misa de comunión general, administrada por el ilustrísimo prelado, siendo verdaderamente extraordinario el número de fieles que se acercaron a recibir el Pan eucarístico. A las once dió comienzo la misa mayor, oficiada por el señor lectoral de la Santa Iglesia Catedral.

El panegirico estuvo a cargo del elocuente orador sagrado y celoso cura párroco de Villacastín, don Salustiano Llorente, quien pronunció una sentida oración sagrada.

Por la tarde, después de rezado el santo rosario, el Padre superior de los Carmelitas dirigió a los fieles una breve y fervorosa plática, dando a continuación la bendición Papal.

SUELTOS

Donativo al Comedor de Caridad

Han ingresado en la Tesorería de esta benéfica institución la cantidad de cuatro pesetas, entregadas por una señora que oculta su nombre, y tres idem con treinta y cinco céntimos, recaudados de un cepillo colocado en el «Bar Aurita».

CALLOS

No sufra usted de callos, juanetes, ojos de gallo y verrugas. Use usted el patentado UNGUENTO MAGICO, y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan.

No admita usted más callicidia que el UNGUENTO MAGICO.

Farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo 2 id. FARMACIA PUERTO, Plaza de San Ildefonso, 5, Madrid.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4'30 TARDE

Cambios de moneda extranjera

En la Bolsa se han cotizado hoy las monedas extranjeras a los siguientes cambios:

Francos, 33,85.
Libras, 41,85.
Dólares, 8,57.

Robo de 5.000 pesetas en una Administración de loterías

Madrid.—En la Administración de loterías de la calle Mayor, número 57, propiedad de doña Teresa Luzzati y regentada por doña Sofía González Bueno, penetraron esta mañana dos individuos elegantemente vestidos.

Primeramente lo hizo uno de ellos, que pidió le fuese vendida una lista oficial del último sorteo. La encargada de la Administración le contestó que no se vendían esas listas, pero que podía consultar los números que quisiera en la que estaba expuesta al público. Así lo hizo el individuo, quien durante algún rato se dedicó a revisar la lista.

Cuando estaba en esta operación entró en la Administración el otro individuo, que pidió varios números raros, unos que fuesen capicúas y otros cuyas cifras sumasen trece, etcétera. Con este motivo la administradora abandonó el mostrador. Este individuo adquirió varios décimos, abonando su importe.

Al volver a su puesto doña Sofía González Bueno e ir a depositar en el mostrador el importe de los décimos vendidos, se encontró con la natural sorpresa y el consiguiente disgusto que de él habían desaparecido unas 5.000 pesetas, que supone fueron robadas por el individuo que había estado examinando la lista y que cree estaba en combinación con el comprador de los décimos.

La Policía practica gestiones para dar con el paradero de los ladrones.

Manifiestos del general Marzo

Esta mañana recibió el ministro de la Gobernación a varios generales.

En su conversación con los periodistas, se congratuló el general Marzo del acuerdo adoptado por los ferroviarios andaluces en relación con la anunciada huelga. El ministro puso de manifiesto en su conversación la buena armonía que existe entre los obreros y la empresa para llegar a una solución de concordia.

Un periodista preguntó al ministro acerca de la impresión que le había producido el discurso del conde de Romanones. Se limitó a

SERVICIO DE TRANSPORTES

Juan Antonio Cuesta, de Aldeanueva del Condal, pone al servicio una camioneta para transportar toda clase de mercancías o encargos de toda clase, incluso a Madrid, como igualmente cereales.

Horas de salida: De Aldeanueva del Condal a las cinco de la mañana, recorriendo los lunes, miércoles, viernes y domingos, por la carretera recta a Segovia. Los martes, jueves y sábados, por Sangarcía, llegando a Segovia a las siete de la mañana, parando en el Azoguejo, saliendo de regreso sin hora fija ni recorrido, pasando por Sangarcía por lo menos cuatro días a la semana, siguiendo por Etreros a Gemunuño, y Santa María de Nieva por lo menos dos días a la semana y otros dos por Paradinas a Santa María de Nieva.

Sitio donde se reciben encargos en Segovia: platería y joyería de Aurea Jorge, Juan Bravo, 56 y en todos los pueblos del recorrido.

BECERRADA DE CHOFFERS ANUNCIO

El dormitorio que la sociedad de choffers regala con motivo de la becerrada que ha celebrado, se ha sorteado el día 14 del actual, en el domicilio del notario don Matías Pereda, habiendo correspondido dicho regalo al número 44.108, lo que se pone en conocimiento del público para que el agraciado pueda recogerlo, dirigiéndose para ello al presidente de la sociedad, en su domicilio social, Gascos, 17 (Casa del Pueblo), desde las ocho a las diez de la noche, todos los días laborables.—La comisión.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 2'30 TARDE

Interventor de fondos del Ayuntamiento de Segovia

La «Gaceta» publica una Real orden nombrando interventor de fondos del Ayuntamiento de Segovia a don Rogelio Urrialde de la Paz.

Los acreedores por 12 millones de pesetas de la Exposición de Barcelona

Barcelona.—En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento se dió cuenta de que hay acreedores a la Exposición por valor de 12.000.000 de pesetas, estando conformes en que esa enorme deuda se debe a que el Ayuntamiento de la Dictadura concedió 50.000.000 de los que únicamente dedicáronse 30.000.000 a necesidades de la Exposición y el resto al presupuesto municipal.

Se acordó por unanimidad que los acreedores de referencia reclamen al Comité liquidador de la Exposición Internacional.

Un catálogo monumental de la Exposición

Barcelona.—Anoche se dió cuenta al Ayuntamiento, en la sesión que celebró, del propósito de editar la comisión liquidadora de la Exposición, un catálogo monumental. En su consecuencia se acordó pedir la colaboración de elementos técnicos para colaborar en dicha obra y darla por terminada antes que se pierda la propicia ocasión que ofrece la reciente clausura del Certamen.

El regionalismo económico

Valencia.—Con motivo de darse por clausurada la asamblea naranjera celebrada en esta ciudad, la Cámara Agrícola ha obsequiado con un banquete a los asambleístas.

Se pronunciaron varios discursos. El presidente de la Diputación dijo que el regionalismo económico está dando grandes pasos en la vida española.

El señor García Guijarro, presidente de la Asamblea, disertó acerca de la personalidad valenciana que considera muy arraigada, personalidad que, a su juicio, existe también en el orden económico, lo cual crea la energía suficiente para salir siempre.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4'30 TARDE

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario.
Cena: bacalao con arroz.
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 60; niños, 44; total, 94. En la cena: adultos, 50; niños, 40; total, 90.
Total del día, 184.
Costeada por la Institución.

ALMACEN DE PESCADOS DE

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

He aquí los precios:

Merluza abierta.....	1,60
Idem cerrada.....	1,75
Congrio.....	1,75
Besugos.....	1,10
Pescadillas.....	0,90
Lenguados.....	0,90
Langostinos.....	3,00
Langostinos.....	5,00
Langostinos.....	2,25
Salmonetes.....	2,50
Calamares.....	2,50
Lubinas.....	2,50
Sardinas.....	0,90
Chicharros.....	0,60

LENTES Y GAFAS DE MODA

MODELOS DE MEJORES DIBUJOS DE SUZUADOS L. DUBOSC OPTICO

ARENAL-19 y 21-MADRID TALLER ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCION DE LAS RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS DE PROVINCIAS. SERVICIO ESPECIAL POR CORREO

Compraría

caballo de seis a seis y media cuartas, edad de cuatro a seis años y de buenas condiciones. Dirigirse al señor médico de Zamarramala.

Se arriendan

pastos de rastrojera y barbechera, para 600 reses lanares, en el término de Abades. Para tratar, con los ganaderos en dicho pueblo de Abades, Gregorio García o José Moreno.

Se vende

en Navas de Riofrío una casa de nueva construcción, que consta de planta baja y principal, corral y cuadra. Para tratar, en Segovia, Pedro Prieto, José Zorrilla, número 88, lechería, Segovia.

Se alquila

o vende gran local propio para industria o garaje de 40 por 10 por 7 metros de alto y tiene además un solar grande cercado, situado en los Jardines de San Roque, esquina al Camino Nuevo. Razón, Juan Bravo, 70, principal.

Se necesitan

obreros y machacadores en la carretera de Barrios de Colina a Villacastela la Sombra (Burgos). Para tratar, con el contratista de las mismas, Esteban Ortiz, en Sepúlveda.

Se vende

en buenas condiciones una limpia combinada sistema «Avery», con torno descantador tarara, triarbejon y despuntador, con su potente aspirador. Para tratar, con Ricardo Martín, Segovia.

Compra-venta

de vacas lecheras. Venta de chotas de ocho, diez y doce meses y recién nacidas. Delhosa de Aldeanueva, Segovia. Necanor Fernández Abascal, casa Central: Cava Baja, número 42, teléfono 74.611.—Madrid.

Se liquidan

todos los pianos. Francisco Barrio, relojería, Plaza Mayor, 8.

EXTIRPACION RADICAL DE CALLOS

DUREZAS Y VERRUGAS con pomada IRIS

Una peseta cajita en farmacias y droguerías. Por mayor: F. MARCOS, plaza de la Cruz, 7

JABON CHIMBO



El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración.

Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.

Exigir siempre la marca estampada en el trozo.

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

No se declarará la huelga en los ferrocarriles andaluces

Málaga, 17.—Anoche ha sido facilitada la siguiente nota de los obreros ferroviarios: «A la una de la madrugada ha terminado la reunión del pleno del Sindicato ferroviario. Se ha hecho el escrutinio de la votación pro huelga, y ha dado el siguiente resultado: en favor 6.441 votos; en contra, 1.459; abstenciones, 1.100; total, 8.000 votantes.

No obstante el resultado de la votación a favor de la huelga, los presidentes de las secciones, usando de las facultades que les concedieron las mismas, desviado de escuchar la información oral del presidente del Comité acerca de la entrevista que celebró en Madrid recientemente con los señores ministros de Gracia y Justicia y Fomento, acordaron por unanimidad, en atención a las manifestaciones optimistas del señor ministro de Fomento y para que esta cuestión se restituya a su carácter primitivo, desviado por los patronos, dando así una prueba más de su respeto a la ley y al interés público, que quede sin efecto el planteamiento de la huelga, sin perjuicio de reiterar sus peticiones desglosadas, encajándolas en la competencia del Comité paritario, de acuerdo con la fórmula propuesta por el Gobierno.»

El nuevo reglamento de las corridas de toros

La «Gaceta» ha publicado el nuevo reglamento para las corridas de toros, del que ya dimos una síntesis en este periódico.

Dispone dicho reglamento lo siguiente:

Suspensiones de corridas

Comenzada la venta de billetes, la Empresa no podrá suspender una corrida sin autorización de la autoridad, cuyo permiso habrá de solicitar antes de hacerse el apartado de las reses destinadas a la lidia.

Cuando la lluvia caiga con posterioridad a dicha operación haya puesto en mal estado el piso del redondel o las localidades, se oírán las opiniones de las espadas y de la Empresa, y, en su virtud, acordará la autoridad si procede o no suspender el espectáculo.

Si después de comenzada una corrida se suspendiese por causa que, a juicio de la autoridad, sea de fuerza mayor, no se devolverá a los espectadores el importe de sus localidades, ni tendrá derecho a exigir indemnización alguna.

Categorías de plazas

Las plazas se dividirán en tres categorías, correspondiendo a la última la de Segovia.

Edad y peso de los toros

Las reses que se destinen a la lidia para las corridas de toros habrán de tener cuatro años cumplidos y menos de siete.

El peso mínimo de los toros en toda época será: en las plazas de primera categoría, 470 kilos (40 arrobas y 22 libras); en las de segunda, 445 kilos (38 arrobas y 17 libras); y en las de tercera, 420 kilos (36 arrobas y 13 libras).

Cuando alguna res no alcance el peso mínimo reglamentario, según la categoría de la plaza, será multado el ganadero con 100 pesetas por cada kilo que falte para dicho mínimo, hasta llegar a nueve, y 1.000 si la falta es de 10 kilos o más, acumulándose las multas si fueren varias las reses en dichas condiciones.

Si la falta de peso fuera imputable a la Empresa, lo que determinará la autoridad, a instancia del ganadero y oyendo el parecer de los veterinarios, será a ella a la que corresponderá el abono de la multa.

El fin de la caperuzza

Se restablecen las banderillas de fuego. Las empresas presentarán al delegado de la autoridad cuatro pares de aquéllas y cinco de las ordinarias por cada toro.

La sustitución de los matadores

Si durante la lidia cayere herido, lesionado o enfermo uno de los espadas, antes de entrar a matar, será sustituido en el resto del trabajo que le falte por ejecutar, en la posible igualdad de proporción, y por riguroso orden de antigüedad, por sus compañeros que continúen la lidia.

Semillero de broncas

Los toros que se inutilicen durante la lidia y tengan que ser apuntillados en el redondel o llevados al corral, no serán sustituidos por otros, y, por tanto, a los espadas a quienes corresponde actuar, les pasará el turno como si hubiesen dado muerte a las expresadas reses.

La Empresa no tendrá obligación de hacer lidiar más toros que los anunciados, aunque hubiesen dado poco juego o bubieran sido retirados alguno o varios al corral por haberse inutilizado en la lidia.

Si la inutilización hubiera tenido lugar antes de su salida al redondel, será llevado el toro al corral y sustituido por el sobrero, sin que pase el turno al espada.

Las plazas rurales

Los lugares que de manera provisional se habiliten en los pueblos para celebrar en ellos espectáculos taurinos habrán de ser completamente cerrados por maderos, quedando terminantemente prohibido el empleo, a tales fines, de carretas, carros u otras clases de elementos que no sean señalados.

En la parte destinada a ruedo se montarán barreras o burladeros contruídos en las debidas condiciones de solidez y seguridad, garantías que asimismo ofrecerán las localidades que para la permanencia en ellas del público pudieren construirse.

Estas localidades estarán contruídas en forma que las reses no puedan saltar a ellas, sin que puedan en manera alguna los espectadores tomar parte en la lidia, que se suspenderá en el acto por la autoridad municipal si tal ocurriese.

Mercados

El tiempo y los campos

Continúa el tiempo espléndido para las faenas de la recolección. En la mayor parte de los pueblos de la provincia se está dando por terminada la recolección de la cebada y se da principio en algunos a la de centeno, cosechas que se consideran buenas.

Las noticias que recibimos de todos los pueblos segovianos acusan una granazón excelente del trigo, favorecida por las temperaturas moderadas y las noches de fresca brisa.

Los mercados no acusan novedad en la provincia. Las ofertas son escasas y las cotizaciones no han registrado variación.

Haciéndonos eco de lo que sucede en otras provincias, hemos de consignar que las poblaciones gallegas, asturianas y catalanas, abogan la importación de maíz.

No hemos de consignar aquí la situación crítica que nuevamente puede crearse a los mercados castellano-leoneses, de acceder el Gobierno a esas peticiones, ya que ello equivaldría a paralizar las salidas de nuestros piensos de los que parece haber grandes existencias. Creemos, sin embargo, que, habiéndose dictado recientemente disposiciones que tienden a normalizar la situación mercantil cerealista, no se atenderán las peticiones de aquellos regiones, máxime cuando con un poquito de buena voluntad, pueden adquirirse en los mercados castellano-leoneses, piensos en condiciones económicas más favorables que las que resultarían de la adquisición del maíz exótico.

Las cotizaciones que rigen en los distintos mercados regionales son:

SEGOVIA
Trigo, a precio de tasa.
Cebada, a 88 reales la fanega.
Centeno, no se hacen operaciones.
Algarrobas, se adquieren algunas partidas en estación Medina, a 66 reales. Pueden pagarse en este mercado a 69.

MIGUELAÑEZ
En trigos se desconocen ventas por no querer pagar nadie el precio de la tasa.
Cebada, a 85 reales las 70 libras.
Algarrobas, a 60 id., id.

SEPUVEDA
Difícilmente se hacen operaciones en trigo.
Cebada, a 40 reales la fanega.
Centeno, a 50 id., id.
Yeros, a 60 id., id.
Algarrobas, a 60 id., id.
Avena, a 29 id., id.
CARBONERO EL MAYOR 14
Ha quedado el temporal propio de la estación, habiendo terminado la siega de cebada y centeno, ocupándose los labradores en el acarreo de estas mieses.
Se cotiza harina panadera, a 60 pesetas los 100 kilos.

En el negocio trigoero apenas se hacen operaciones, y las pocas que se registran, es a precios por bajo de la tasa, aunque se diga lo contrario.
Vale el centeno, a 12 pesetas los 41,40 kilos, precio nominal; cebada, a 9 los 32,20; algarrobas, a 16 los 43,25 id.

La cosecha de garbanzos se perdió por completo y de las pocas existencias que hay se desconocen operaciones.
El aceite se paga a 19 pesetas los 11,50 kilos; vinos tintos, a 6 los 16 litros; vinagra, a 6 los 16 idem.

Lana negra sucia, a 80 reales arroba.
Pan de primera y segunda, a 0,60 pesetas kilo; patatas nuevas, a 4 pesetas los 11,50 kilos; huevos, a 2 pesetas la docena; chorizos, a 9,50 el kilo.
Ofertas hay de trigo

FUENTE DE SANTA CRUZ
Reina tiempo bueno para las faenas agrícolas de la recolección.
La cosecha de cereales se espera será abundante.

En las plazas no permanentes no podrán darse más que becerradas o corridas de novillos sin picadores.

Contra los becerristas
Queda en absoluto prohibido tomar parte en la lidia de toros, novillos y becerras a los menores de diez y seis años y a las mujeres.

GRUPO ELECTROTÉRMICO

Se vende en perfecto estado de funcionamiento motor Diesel, 220 caballos con alternador Siemens, 170 kilovatios, 5.000 voltios, 750 revoluciones y correa de accionamiento. Se darán facilidades de pago

HIJOS DE A. FERNANDEZ
PALENCIA



Balneario de Liérganes

(SANTANDER)
Es el único en España, para prevenir y curar las afecciones crónicas de nariz, laringe, bronquios y pulmón.
Instalación magnífica.—Gran reforma en el hotel, con cuartos de baño, etc.

Los "raros" de las Bibliotecas

El caballero que pasó diez y ocho años copiando los diarios de Sesiones. El que intentó poner en fuga de vocales la «Divina Comedia», y otros sujetos no menos extravagantes

Un reportaje publicado recientemente en cierto periódico madrileño, nos ha revelado el caso de un caballero que, cuartillas y pluma en ristre, se pasa diez horas todos los días en la Biblioteca Nacional, copiando la Enciclopedia Espasa. Ya ha copiado el primer tomo. Y, años atrás, parece que, por igual procedimiento, se hizo con una «edición» particularísima de los Episodios Nacionales, de don Benito Pérez Galdós.

El hecho es, realmente, notable, pero no insólito. ¿Qué biblioteca, efectivamente, no guardará en sus anales el recuerdo de algún lector extravagante?

Nuestra memoria acuden, sin forzarla, tipos de extraños concurrentes a bibliotecas, que bastarían a formar, por su calidad y su cantidad, la más curiosa antología de hombres raros. Pero nos limitaremos a traer a colación aquellos cuyo «conocimiento» adquirimos en Barcelona, como testigos presenciales de sus absurdos procedimientos.

Al hacerlo, en primer lugar y por derecho propio, debe figurar el esfuerzo del caballero que, durante diez y ocho años—ignoro si continuará todavía en su horrenda labor—, estuvo en la Biblioteca del Ateneo Barcelonés, dedicado a copiar los tomos encuadernados del «Diario de las Sesiones» del Congreso. Comenzaba la atroz tarea a las nueve de la mañana, comendábase ligera tregua para ir a comer y volvía a trabajar hasta las nueve de la noche, sin levantar cabeza como si un patrono implacable estuviese en permanente control de su actividad, dispuesto a despedirle a la menor interrupción, dejándole sin pan. Pues bien, este caballero poseía una fortuna ascendente a varias docenas de miles de duros y cuentan las crónicas—aunque esto ya no lo afirmo, porque no lo vi—, que en la noche del último día de cada año, quemaba la copiosa labor realizada durante la anualidad

que iba a morir, haciendo así un tofo de con discursos, votaciones, interpelaciones y «sesiones bonitas».

En la misma Biblioteca del propio Ateneo, nos fué dado contemplar los asiduos de hace unos años, caso no menos digno de pasar a la inmortalidad. Se trataba de un señor, que no leía, ni copiaba, ni que «sacábase las ideas de la cabeza» y las plasmaba en el papel, durante largas horas. Pero para él no tenía realidad el tópico de las «cuartillas», pues que, sin cesar de escribir, utilizaba una nada más, y por sola cara, durante toda la jornada. Y no es que hiciese la letra minúscula de esos otros chillados que copian un capítulo del «Quijote» un papel de fumar, o el Padremaestro en una cerrilla, no, nuestro hombre escribía con una letra normal. Ahora que, cuando llegaba al principio y, así sucesivamente, hasta que, ya el papel no era más que un borrón que chorreaba tinta.

Tipo curioso era también un chico con el que coincidimos durante todo un invierno—y de esto hace bastantes años—, en la Biblioteca Aré. Aquel «compañero» dedicaba nada más que ja poner «copia» de vocales la «Divina Comedia»...! Debíó cansarse, porque tarde no acudí al «trabajo» siguiente, ni la otra. No volví más. Es de suponer que ingresaría en manicomio.

Más casos... ¿para qué? Bastantes recordados, a demostrar que en todas partes cuecen habas, chifladuras pueden darse a calderas por esas Bibliotecas de Dios...

LUIS G. SORIANO

SEGOVIA METEOROLOGICO

Observaciones registradas en Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER
Presión atmosférica...
Dirección del viento...
Temperatura máxima...
EN LA MAÑANA DE HOY
Presión atmosférica...
Dirección del viento...
Temperatura mínima (protegido)...
Pronóstico del tiempo, nuboso.

FUNDICION DE CAMPANAS

Arsenio Pellón Ruiz (e hijo)
SANTA MARIA DE RIAZA (SEGOVIA)

Esta casa refunde las campanas en los mismos pueblos donde lo hizo y en su casa, con veinticuatro horas de obtención. Es la más antigua y lleva cuarenta y cuatro años y sus aleaciones han sido y son legítimas

Débiles da Vida y Juventud
Elíxir Callol

Nitrato de Chile
ES EL ABONO INSUPERABLE
Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia
No acidifica las tierras, ni quema las manos
Contiene, además, yodo
MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA
LO GARANTIZAN
INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS
Comité del Nitrato de Chile
AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Table with train schedules for Segovia line, including stations, train numbers, and times for descending and ascending trains.

NOTA. Los trenes números 2.033 y 2.040 son discrecionales y circulan sólo los domingos y los días 25 de Julio y 15 de Agosto. En el tren número 19, a su salida de Madrid, habrá que abonar un recorrido mínimo de cien kilómetros.